

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Motowokha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 5 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1736 /2020

SEÑORA MINISTRA:

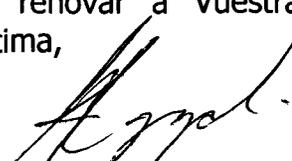
Me es honroso dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a su nota MJ/GM N° 751/2020, de fecha 04 de setiembre de 2020, referente a la Resolución N° 127/2020, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES; y solicita la designación de puntos focales, titular y alterno, de esta Institución, con el fin de conformar una mesa de trabajo para articular y coordinar acciones.

A ese efecto, en respuesta a su requerimiento, se ha designado como miembro titular, al *Dr. Luis Taboada*, Director de Salud Mental, y como alterno, al *Dr. Manuel Ángel Fresco*, Encargado de Dirección del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones – CENPTRA, dependiente de esta Cartera de Estado.

Los datos de contactos son:

- Dr. Luis Taboada, email: saludmentalpy@gmail.com / Tel: 214936
- Dr. Manuel Angel Fresco, email: secretariacnca@gmail.com
Tel: 298352

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta consideración y estima,


DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DOÑA CECILIA PÉREZ, MINISTRA
MINISTERIO DE JUSTICIA
ASUNCIÓN

/sr